

## AUTORIZA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COFFE, DESTINADO A LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2015

### RESOLUCIÓN EXENTA N° 732

SANTIAGO, 13 de Mayo de 2015

#### VISTO:

Estos antecedentes: La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Art. 16 de la Ley que Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol; la Ley N° 20.798 de Presupuesto para el Sector Público del 06.12.2014 para el año 2015; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón; de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Art. 53, N° 7, Letra c) del Reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto N° 674 de fecha 11.03.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra al Intendente Región Metropolitana de Santiago; el Memorandum N°48 de Intendente Región Metropolitana; y,

#### CONSIDERANDO:

1° Que, en el marco de las atribuciones conferidas al Intendente Regional mediante el Art. 16 de la Ley N° 20.502, se encuentra la de presidir el Consejo Regional de Seguridad Pública Interior, el que tendrá carácter consultivo y asesorará al Intendente en la implementación y coordinación de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior a nivel regional, provincial y local.

2° Que, en cumplimiento de las labores señaladas precedentemente, se realizará la Primera Sesión del Consejo Regional de Seguridad Pública 2015, el día 13 de mayo de 2015 en el Salón Principal del Gobierno Regional, ubicado en Bandera 46, Santiago, a la cual se encuentra invitado el Subsecretario de Prevención del Delito, Sr. Antonio Frey, entre otra autoridades.

3° Que en virtud de lo señalado precedentemente, la autoridad que suscribe requiere la adquisición del servicio de coffe para 70 personas, destinado a dicha Sesión.

4° Que, según las instrucciones de ejecución presupuestaria relativas a los Gastos de Representación, estos se encuentran disponibles y corresponden a una actividad relacionada con las funciones propias del servicio y a la cual asistirán autoridades superiores.

5° Que de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 53, letra c) del Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus Instrucciones presupuestarias.

6° Que, existe disponibilidad presupuestaria para la presente adquisición.

#### RESUELVO:

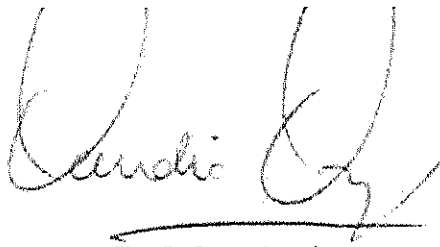
1° Autorízase la adquisición del servicio de Coffe para 70 personas, el día 13 de mayo de 2015, al proveedor **POZO & BURGOS LTDA., RUT 76.375.043-4**, fuera del sistema de Información.

2° Que el gasto destinado a dicha adquisición será de \$249.900.- (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos) IVA INCLUIDO, el que se imputará con cargo al presupuesto de esta Intendencia Región Metropolitana, ítem Gastos de Representación, 22.12.003.

3° Emitase la orden de compra correspondiente.

#### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>,  
codigo:EWwOuwAw6NO99DXJ84EV+g==



Claudio Orrego Larrain  
9404352-2  
Intendente Región Metropolitana

---

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
Código Verificación: EWwOuwAw6NO99DXJ84EV+g==

SVT/AOR/LCC/AFB/ALT/JUE/jue

ID DOC : 7679648

Distribución:

1. Karla Moraga Toledo (Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina Adquisiciones)
2. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas
3. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>,  
codigo:EWwOuwAw6NO99DXJ84EV+g==

DÍA	MES	AÑO
13	05	2015

RES. NRO. 732

ID. \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA N° 013

Autorizado por SRA. LORENA CASTILLO CABRERA

Departamento JEFA DPTO. ADM. Y FINANZAS

Señores POZO&BURGOS LIMITADA

Fono \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

Rut 76.375.043-4

Dirección HUERFANOS 1160 1101 - SANTIAGO

Sírva(n)se \_\_\_\_\_

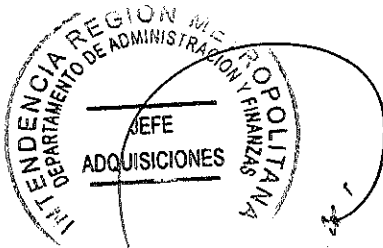
Sub Cuenta \_\_\_\_\_

Cargo Item 22.12.003

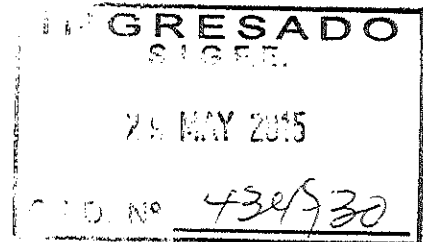
PEDIDO POR GABINETE

Cantidad	DETALLE	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
1	COFFE BREAK PARA 70 PERSONAS  ***INCLUYE: Café, Té Dilmah, leche, azucar, endulzante, jugo, Pan mini barra queso fresco palta, medialuna, personal, vajilla***	\$210.000	\$210.000

Sub Total	\$210.000
Descuento	
Sub Total	\$210.000
19% IVA	\$39.900
<b>TOTAL</b>	<b>\$249.900</b>



Encargado Sección Adquisiciones



7723161